

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente y Caja Social**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOCUMENTO	NRO DOCUMENTO	NOMBRE	MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO
CEDULA DE CIUDADANIA	52789709	IVONNE MARITHZA CRUZ MAYORGA	413531	13/08/2024
N.I.T.	900328377	REFORESTADORA INDUST	403887	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	92129272	NOVALDO ENRIQUE ARRIOLA GENES	415888	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1120573178	JOSE ALBEIRO RAMIREZ MORERA	420201	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1020732419	JUAN DAVID LONDOÑO ARANGO	417621	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1120374216	DIANA CAROLINA PEÑA AGUIRRE	420193	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	43780564	NORA PATRICIA AGUIRRE ROLDAN	412745	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1123531253	WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ MAYORGA	420274	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	73194114	NEYSER ENRIQUE VALDELAMAR FRANCO	413966	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	71182482	MOISES MEJIA QUIROZ	413931	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1032369281	DIEGO RAMON PLAZA ARDILA	418776	13/08/2024
PASAPORTE	91109033	MAURY DANIELA MARTINEZ MOLINA	420869	13/08/2024
N.I.T.	900691582	AUTOS DEL SARARE S.A	405280	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1035126425	LEIDY YOHANA MARIN	419127	13/08/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1122651456	DIANA MARCELA SIERRA SUBIETA	420267	13/08/2024
N.I.T.	901137554	GRUPO EMPRESARIAL EL CUBIRO SAS	406632	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1063280344	SENAIDA ROSA GOMEZ TRUJILLO	384257	8/07/2024
N.I.T.	860029644	BANCO DE BOGOTA SA	402616	8/07/2024
N.I.T.	901237830	ALARCON PORRAS Y ASO	406961	8/07/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1096221034	CLARY JHILENNA STEFANY ALVAREZ	393140	8/07/2024
N.I.T.	8300848963	C.I. MUNDIEXPORT S.A.	407959	8/07/2024
N.I.T.	900295286	ECOPLANTA PRI SAS ES	403759	8/07/2024